



**DILIGENCIA** para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, aprobada en C.O.A. de 17 de noviembre de 2023

Huelva, a 20 de noviembre de 2023

**EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

### **TABLA DE AFINIDADES Y BAREMOS**

#### **535-INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**VALIDO PARA PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L0d1xw80TmwF/BkOYZ9S8w==	<b>Fecha</b>	20/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Florencio Delgado Jimeno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/L0d1xw80TmwF/BkOYZ9S8w=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/L0d1xw80TmwF/BkOYZ9S8w=</a>	<b>Página</b>	1/1





**BAREMO Y TABLA DE AFINIDADES  
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS  
DEL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

(APROBADO EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023)

- **BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS DEL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.**

Se realizará según el baremo indicado en el Reglamento de Procedimiento para la Contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva.

- **TABLA DE AFINIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS DEL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.**

<b>I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>AFINIDAD 100%</b>	<b>AFINIDAD 50%</b>
I.1 TITULACIÓN DE ACCESO A LA PLAZA (GRADO, DIPLOMATURA O LICENCIATURA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ingeniería Eléctrica</li> <li>• Grados en Ingeniería cuyo plan de estudio contengan al menos el 50 % de las competencias del módulo de tecnología específica Eléctrica. (Según la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero).</li> <li>• Titulaciones con competencias formativas equivalentes a las anteriores, aunque con una denominación diferente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grados en Ingeniería cuyo plan de estudio contengan al menos el 20 % de las competencias del módulo de tecnología específica Eléctrica. (Según la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero).</li> <li>• Titulaciones con competencias formativas equivalentes a las anteriores, aunque con una denominación diferente</li> </ul>
I.2 MÁSTER, O SUFICIENCIA INVESTIGADORA/DEA	Máster en Ingeniería Industrial	Máster en el ámbito de la Ingeniería Industrial
I. 3 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL	Otras titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Industrial	Otras titulaciones en el ámbito de la Ingeniería
I.4 TÍTULO DE DOCTOR	Estudios de doctorado que se desarrollen en una disciplina incluida en algún campo de la Ingeniería Eléctrica	Estudios de doctorado que se desarrollen en una disciplina relacionada con la Ingeniería Industrial
I.5 MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	El doctorado se desarrolla en una disciplina incluida en el campo de la Ingeniería Eléctrica	El doctorado se desarrolla en una disciplina relacionada con el campo de la Ingeniería Eléctrica
I.6 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (se computará aquellas titulaciones con un número mínimo de 30 créditos).	Titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Eléctrica	Titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Industrial
<b>II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>	<b>AFINIDAD 100%</b>	<b>AFINIDAD 50%</b>
II.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA EN TÍTULOS OFICIALES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento	Docencia en asignaturas adscritas a áreas de conocimiento afines
<b>III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA</b>	<b>AFINIDAD 100%</b>	<b>AFINIDAD 50%</b>
III.1 DOCENCIA NO UNIVERSITARIA REGLADA	En materias propias del área	En materias relacionadas con el área
III.2 OTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERES PARA LA DOCENCIA	En materias propias del área	En materias relacionadas con el área



<b>IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>	<b>AFINIDAD 100%</b>	<b>AFINIDAD 50%</b>
IV.1 LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	La temática de la publicación es propia del área de conocimiento	La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento
IV.2 CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	La temática de la publicación es propia del área de conocimiento	La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento
IV.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS CON ÍNDICE DE IMPACTO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	La temática de la publicación es propia del área de conocimiento	La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento
IV.4 OTRAS REVISTAS CON CALIDAD NO INDEXADAS	La temática de la publicación es propia del área de conocimiento	La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento
IV.5 PARTICIPACIÓN Y/O DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS	Proyecto de investigación en líneas propias del área de conocimiento	Proyecto de investigación en líneas relacionadas con el área de conocimiento
IV.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	El trabajo que se desarrolla en la estancia está en una línea propia del área de conocimiento	El trabajo que se desarrolla en la estancia está relacionado con el área de conocimiento
IV.7 PARTICIPACIÓN COMO PONENTE O COMO COMUNICANTE EN CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS	El trabajo que presenta tiene una temática propia del área de conocimiento	El trabajo que presenta tiene una temática relacionada con el área de conocimiento